Escrivanias Reales y Publicas

Aqui los titulos

Don Phelipe por la gracia de dios Rey de castilla de leon de aragon de las dos secilias de jerusalen de portugal de navarra de granada de toledo de valencia de galicia de mallorcas de sevilla [illegible] de molina etc. administrador perpetuo de las horden de caballeria de santiago por autoridad apostolica. Por quanto aviendoseme suplicado por parte de Pedro Ruiz de molina vecino y mi escrivano publico de la villa de aledo y totana por su peticion y renunciacion fecha en ella a [illegible] dias del mes de [illegible] pasado deste presente año de mill y seiscientos y veynte y tres [illegible] de [illegible] de que en el mi consejo de las hordenes se le fecha presentacion fuese servido de pasar el dho oficio en vos [illegible] vecino y mi escrivano de la jurisdicion de las [illegible] yo atanto vuestra suficiencia y avilidad y los servicios que aveys hecho a mi y a la dha horden y espero que hareis y por hos hacer merced mi voluntad es que agora y de aqui adelante para en toda vuestra vida seais mi escrivano publico de la dha villa de aledo y totana y sus terminos y jurisdicion en lugar y por renunciacion del dho Pedro Ruiz de molina y por esta mi carta mando al concejo justicia y regimiento cavalleros escuderos oficiales y hombres buenos de la dha villa de aledo y totana que estando juntos en su cabildo y ayuntamiento